



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

JUEVES, 29 DE AGOSTO DE 1996

Número 201

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Murcia. 9355

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Contratación pública de "Servicio de personal informático de diversa índole". 9355

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO

Publicación de Organización Profesional: Asociación de Empresarios. 9355

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Relación de deudores del Régimen General. 9356

Ministerio de Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Iniciación de expedientes sancionadores. 9360

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos 547/93. 9361

De lo Social número Dos de Murcia. Autos 839/96. 9361

Instrucción número Cuatro de Murcia. Resolución 398/96. 9361

Instrucción número Cuatro de Murcia. Resolución 280/96. 9361

Audiencia Provincial de Murcia. Sección Tercera. Rollo de apelación 42/95-C. 9362

Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena. Juicio ejecutivo 42/96. 9362

IV. Administración Local

ULEA. Edicto de cobranza padrones fiscales. 9363

CARTAGENA. Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 1.2. de Barrio Peral Oeste. 9363

PUERTO LUMBRERAS. Aprobación de censos y padrones fiscales. 9363

MURCIA. Licencia para café bar en Ronda Norte, s/n, edificio Júpiter II. 9363

MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Obras de Urbanización de la Unidad de Actuación III y IV del Estudio de Detalle Ciudad número 7 de Murcia. (Expediente 1298GR92).	9364
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Proyecto Adicional al de Obras de Urbanización en el Estudio de Detalle Ciudad número 10 de Murcia. (Expediente 0325GR88).	9364
BLANCA. Aprobación padrones.	9364
MULA. Aprobación del padrón conjunto de las tasas por suministro de agua potable y servicio de alcantarillado del segundo trimestre de 1996.	9364
MULA. Aprobación de los padrones de la tasa de recogida de basuras y Precio Público por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento, ejercicio de 1996.	9364
BLANCA. Lista de admitidos y excluidos para una plaza de Peón de Oficios Varios.	9365
MAZARRÓN. Corrección de error. Tasa por la Recogida Domiciliaria de Basuras.	9365
LAS TORRES DE COTILLAS. Corrección de error de la Oferta Pública de Empleo.	9365
LORCA. Aprobación del proyecto de construcción del Centro de Gestión de Residuos de Lorca.	9366
LORCA. Aprobación del contrato de "Elaboración de organigrama, clasificación, catalogación y relación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Lorca".	9366
ULEA. Exposición padrón de habitantes 1996.	9366

V. Otras disposiciones y anuncios

Comunidad de regantes Los Ángeles. Siscar, Murcia. Junta General Ordinaria.	9367
Puerto de Cartagena. Autoridad Portuaria de Cartagena. Proyecto de "Adecuación del actual frente para recepción de metaneros de hasta 80.000 m³ en la Dársena de Escombreras".	9367
Generalidad Valenciana. Consejería de Economía y Hacienda. Secretaría Territorial. Oficina Liquidadora de Alzira. Notificación de valores de bienes del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.	9367
Notaría de José Javier Escolano Navarro. Ejecución hipotecaria, expediente 1/1996.	9368
Puerto de Cartagena. Autoridad Portuaria de Cartagena. Presentación del proyecto de "Ampliación del atraque de metaneros en la Dársena de Escombreras".	9368
Anuncio de extravío de título.	9368

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total	Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24.128	965	25.093	Corrientes	107	4	111
Aytos. y Juzgados	9.845	394	10.239	Atrasados año	135	5	140
Semestral	13.975	559	14.534	Años anteriores	171	7	178

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial
y Obras Públicas

12049 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en

esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte.: 73/96. Construcción de vivienda unifamiliar en "Camino de los Lorcas", Cabezo de Torres. Murcia. Promovido por doña Antonia Martínez Muñoz.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia a 17 de julio de 1996.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

4. Anuncios

Consejería de Sanidad y Política Social

12174 ANUNCIO de contratación pública de servicio.

Número de expediente: CT.96.SE.UR.168.

Objeto: "Servicio de personal informático de diversa índole".

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto global: 4.224.150 pesetas (no se admiten variantes), desglosado en tres lotes:

Lote 1: Desarrollo de programación para gestión de bases de datos de los Servicios Centrales del ISSORM en lenguajes Clipper, por importe de 1.408.050 pesetas.

Lote 2: Atención al usuario en las herramientas de ofimática normalizadas en la Comunidad Autónoma, por importe de 1.408.050 pesetas.

Lote 3: Desarrollo programación relativa a la gestión económica del Instituto en SQL Windows por importe de 1.408.050 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: Queda dispensada.

Clasificación: No se exige.

Plazo obligación del licitador a mantener su oferta: Quince (15) días desde la apertura de proposiciones.

Examen de Pliegos y bases: Se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación del ISSORM, calle Alonso Espejo, s/n. (Vistalegre), 30007 de Murcia (teléfono 968/362126 y fax 968/233342).

Lugar y plazo de presentación de documentación y proposiciones: Ajustándose a la forma, documentación y modelos establecidos en el Pliego de Cláusulas Admi-

nistrativas Particulares, se podrán presentar en dicha Sección de Contratación de ISSORM, en la dirección indicada, y durante un plazo de trece (13) días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio y hasta las 14,30 horas del último día de plazo. Si el plazo finalizase en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones económicas: En las dependencias del Instituto de Servicios Sociales, en la dirección antes indicada, salvo que hayan presentado proposiciones por correo, en cuyo caso el plazo de apertura se ampliará en diez días naturales.

Pago/s de publicidad/es: resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del adjudicatario.

Murcia a 21 de agosto de 1996.— El Director del ISSORM, P.D., El Secretario Técnico, **Pedro Madrigal de Torres**.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

12037 ANUNCIO. Publicación de Organización Profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del anuncio relativo a la Organización Profesional denominada: "Asociación de Comerciantes de El Palmar" -ACOPAL-.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las 9 horas del día 8 de agosto de 1996, con el número de expediente 30/936, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comarcal-Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta Organización Profesional don José Matas Tomás y otros.

Murcia a 8 de agosto de 1996.— Deposito de Organizaciones Profesionales, **Francisco Ruiz Palomares**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 12100

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

Relación de deudores del Régimen General que, de conformidad con el artículo 168 del R.D. 1.637/95, de 6 de octubre (B.O.E. de 24-10-95), han sido declarados créditos incobrables, por resolución de esta Dirección Provincial, al desconocerse su paradero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, 15, de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en la O.M. de 8 de abril de 1992.

<u>Cód.Cta.Cot.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Localidad</u>	<u>Periodo</u>	<u>Importe</u>
0201000284	ADROYDE, S.L. MARIA GUERRERO 13 (C.P. 30003)	MURCIA	0393 a 0593	68.247
0201001039	ESTRUCTURAS DE HORMIGON GARCIA Y GUARDIOLA, S.L. PEDRO LA MATA, S/N. 0 (C.P. 02640)	ALMANSA	0293 a 0293	1.005.513
0400046313	JUAN R. SAURA APARICIO MARIANO DE HARO 10 (C.P. 30840)	ALHAMA DE MURCIA	0590 a 0790	411.639
1801004279	GRETOFE, S.L. DIVINA PASTORA - CANTERAS 1 (C.P. 30394)	CARTAGENA	0393 a 0593	588.990
3000006529	HIJOS FRANCISCO FRUTOS, S.A. CARRIL FAROLA, S/N (C.P. 30011)	MURCIA	0393 a 1093	19.092.957
3000032481	ANTONIO CEGARRA LOPEZ CL FRAGATA 8 STA. LUCIA (C.P. 30202)	CARTAGENA	0294 a 0294	240.000
3000033274	JOSE CASAS Y GINES MORALES MENENDEZ PELAYO 5 (C.P. 30700)	TORRE PACHECO	0183 a 0884	769.690
3000034696	ESTACION DE SERVICIO LAS TEJERAS, S.A. LA PALMA, S/N (C.P. 30310)	CARTAGENA	0592 a 0394	361.380
3000040943	ANDRES LEGAZ NAVARRO CUEVAS DEL REYLLLO (C.P. 30320)	FUENTE ALAMO	0584 a 0286	1.951.928
3000043806	EUROBAGS, S.A. PGNO. DE ASCOY (C.P. 30530)	CIEZA	0481 a 0795	181.213.940
3000047943	METALISTERIAS VERA, S.L. JOSE NAVARRO 2 (C.P. 30012)	MURCIA	0494 a 0894	765.494

3000055094	FCO. MARTINEZ CEREZUELA S.BARTOLOME-41 LA ALJORRA (C.P. 30390)	CARTAGENA	1190 a 0492	943.303
3000055723	COMERCIAL SIDECOSA,S.A. ALFONSO X EL SABIO, 13 (C.P. 30820)	ALCANTARILLA	1193 a 1193	14.922
3000056268	GINESA ESCOLAR MORALES TODOS SANTA LUCIA (C.P. 30202)	CARTAGENA	1090 a 1090	68.199
3000056696	TALLERES RAYJU, S. L DE VILLENA, S/N. 0 (C.P. 30510)	YECLA	0694 a 0895	2.808.912
3000058719	PESCADOS CASTILLO, S.L. SAN JUAN DE LA CRUZ ED MONTSENY,3 (C.P. 30011)	MURCIA	0793 a 0594	469.797
3000061906	PEDRO RODRIGUEZ BUSTAMANTE EL CAÑARICO, S/N (C.P. 30840)	ALHAMA	0589 a 0590	212.953
3000062527	JOSE BARO TRAVE, S.A LOGROÑO, 9 (C.P. 30200)	CARTAGENA	0191 a 0592	929.389
3000064289	CONCEPCION GONZALEZ GARCIA JUAN FERNANDEZ 3 (C.P. 30201)	CARTAGENA	0992 a 0195	1.294.635
3000064565	LOYGO S.L. GENERAL ORDOÑEZ 1 (C.P. 30202)	CARTAGENA	0894 a 0894	100.140
3000064620	ANGEL BERRUEZO REBOLLO PLAZA PALMERO 4 (C.P. 30381)	ESTRECHO SAN GINES	0486 a 1293	6.024.936
3000064899	MUÑOZ JARA, S.A. CRTRA. DE ZENETA, S/N 0 (C.P. 30130)	BENIEL	0188 a 0894	41.651.490
3000065608	JUANA SOTO GONZALEZ JUAN FERNANDEZ 18 7 D (C.P. 30204)	CARTAGENA	0893 a 1093	777.903
3000066433	AGUSTIN VALERA LOPEZ CTR.BENIAJAN-CDAD.TRANSPORTE (C.P. 30011)	MURCIA	0187 a 1287	159.074
3000066606	LOS ANGELES DE LA SALUD, S.A. JARA 15 (C.P. 30201)	CARTAGENA	0194 a 1291	678.365
3000066613	PROFICIO, S.L. CTRA.GRANA-EDF.VELAZQUEZ (C.P. 30800)	LORCA	1194 a 0695	385.410
3000066733	APROYDE, S.L. MARIA GUERRERO 13 (C.P. 30003)	MURCIA	1292 a 0894	20.230.951
3000071005	MARTINEZ SAAVEDRA ANTONIO SAN FRANCISCO 4 (C.P. 30201)	CARTAGENA	0591 a 0794	198.299
3000072224	APLICACIONES DE PINTURAS DEL SUR, S.L. C/LA SEO 7 (C.P. 30300)	CARTAGENA	0491 a 0894	272.238
3000073923	JUAN VELASCO GARCIA TORRE DE ROMO 11 (C.P. 30011)	MURCIA	1292 a 0293	172.376
3000077347	OPERADORES DEL AUTOMATICO DE CARTAGENA, S.L. CUATRO SANTOS 25 (C.P. 30202)	CARTAGENA	0186 a 0594	4.128.493
3000077498	URBANIZADORA PLAZA,S.A. JARA, 15 (C.P. 30201)	CARTAGENA	0292 a 0292	23.769
3000077638	TECNOLOGIA Y RECURSOS, S.L. RAMBLA 5 (C.P. 30880)	AGUILAS	0494 a 0794	1.186.751
3000077776	PEDRO MARTINEZ Y OTROS, C.B. J. SANCHEZ CARRILLO, 19 (C.P. 30520)	JUMILLA	0590 a 1191	274.146
3000078362	IMPERMEABILIZANTES DEL SURESTE, S.A. SEBASTIAN FERINGAN, 7 (C.P. 30205)	CARTAGENA	0390 a 0791	665.545
3000079472	C.E.U., S.A. LOS PAGANES (C.P. 30320)	FUENTE ALAMO	0391 a 0993	1.420.176
3000083825	CARMELO JIMENEZ CAMPILLO SAN ANTONIO, 8 (C.P. 30381)	LLANO DEL BEAL	1291 a 1291	751.218
3000083914	FRANCISCO TERUEL SANCHEZ ESTE 5 2 BDA SAN GINES (C.P. 30203)	CARTAGENA	1291 a 1291	20.000
3000084323	BOLA LOCA, S.L. MALECON 27 (C.P. 30004)	MURCIA	0394 a 0394	52.453
3000086372	GARCIA NAVARRO ANDRES MARIA PLAZA ANDREO 21 (C.P. 30850)	TOTANA	0493 a 0593	34.821
3000087819	INTESE, S.L. CAMINO DEL BADEN 14 (C.P. 30010)	MURCIA	0690 a 0994	1.105.934
3000087965	AUTOCARES SERANO Y SERRANO, S.L. GRAN VIA, 14 (C.P. 30430)	CEHEGIN	0194 a 0695	1.060.730
3000089765	JUAN RAMON MARTINEZ CARRERA CAMPILLO DE LOS JIMENEZ S/N (C.P. 30430)	CEHEGIN	0790 a 0790	91.790
3000090410	MUÑOZ TOVAR SALVADOR DE ZENETA A BENIEL 121 (C.P. 30130)	BENIEL	0890 a 0394	11.566.718
3000091790	FRANCISCO SANCHEZ ABRIL MATARO,2 1 (C.P. 30430)	CEHEGIN	1192 a 1192	124.000

3000092029	ANTONIO TERUEL SANCHEZ CL PEDRO DIAZ 63 (C.P. 30300)	CARTAGENA	0592 a 0992	798.041
3000092081	SERVICIOS LIMPIEZA CLEANING,S.L. ALCALDE AMANCIO MUÑOZ,12 I (C.P. 30201)	CARTAGENA	0792 a 0992	1.482.870
3000092334	NICHE, S.A. MAYOR, - D 352 (C.P. 30201)	CARTAGENA	1192 a 1293	2.103.404
3000092515	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MARIN, S.L. SAN NICOLAS 5 HOYA DEL CAMPO (C.P. 30559)	ABARAN	0391 a 0693	7.455.939
3000093508	ALIAGA Y LOPEZ, S.L. SAAVEDRA FAJARDO 3 (C.P. 30150)	LA ALBERCA (MURCIA)	0692 a 0194	2.577.826
3000094090	CIRCULO DEL NAVEGANTE, S.L. MAYOR 27 (C.P. 30201)	CARTAGENA	0393 a 0894	1.566.961
3000094296	MANTE ROMERO JOSE MARIA STA TERESA,14 B PERAL (C.P. 30300)	CARTAGENA	1091 a 1192	938.883
3000094318	EMPRESAS CANO S. L JARA,15 (C.P. 30201)	CARTAGENA	0891 a 0893	1.383.264
3000094424	BOLARIN ROMERO ANDRES ALFONSO XIII,8 5C (C.P. 30201)	CARTAGENA	0991 a 0892	433.486
3000094447	SALGUERO FAJARDO JUAN URB. VILLA MORENA,BLQ 2 (C.P. 30370)	LA MANGA	1091 a 1191	121.816
3000094661	INMARAL, S.A. GISBERT,3 BAJO (C.P. 30202)	CARTAGENA	0492 a 0492	4.049
3000094675	MUÑOZ CANADAS JOSE LOS GARCIAS MIRANDA (C.P. 30319)	CARTAGENA	0793 a 0194	144.487
3000094679	PREOCAR, S.L. LOPE DE VEGA, 10 (C.P. 30310)	CARTAGENA	1292 a 0494	3.743.554
3000094782	PROYECTO COMUN, S.L. CRTRA.DE MAZARON,S/N (C.P. 30396)	CARTAGENA	1293 a 0894	2.628.447
3000094849	CARPINTERIA Y EBANO TORREC, S.C.L. DIOCLECIANO,2 TORRECIEGA (C.P. 30392)	CARTAGENA	0793 a 0294	1.146.975
3000096696	SEVMUR, S.L. CIUDAD DE ALMERIA 36 (C.P. 30010)	MURCIA	0993 a 0694	4.488.346
3000096930	LOPEZ CARRILLO DIEGO ROSA DE LOS VIENTOS 30 (C.P. 30880)	AGUILAS	0993 a 0694	60.165
3000096984	CARNICAS TOTANA ,S.L PANAMA 17 (C.P. 30850)	TOTANA	0393 a 0393	305.940
3001000209	FAUSTINO BENITEZ CEPAS Y OTRO, C.B. HUERTO CAPUCHINOS 11 (C.P. 30002)	MURCIA	0193 a 0694	1.133.832
3001000657	SILFRAN,S.L. JIMENEZ DE LA ESPADA 21 (C.P. 30201)	CARTAGENA	1192 a 0294	1.704.785
3001001818	PET ESG, S.L. CANTON -LOCAL 13 CTRO CIAL (C.P. 30310)	CARTAGENA	1193 a 0394	426.849
3001001972	CIA INDUSTRIAL MADERERA, S.A. JUAN XXIII 10 (C.P. 30201)	CARTAGENA	0792 a 0792	42.399
3001002213	JOSE MIGUEL PAREDES AYALA CAMINO DE LA ALJORRA(LA ALJORRA) (C.P. 30593)	CARTAGENA	1092 a 0194	2.112.138
3001002689	DIAGO S.L. SANTA CLARA 10 (C.P. 30800)	LORCA	1092 a 0493	1.007.225
3001003416	ANTONIO CANO LAVEDA Y OTRO, S.C. CMNO. DE BURRUEZO 10 (C.P. 30005)	MURCIA	0993 a 0993	22.493
3001004179	GRETOFE, S.L. DIVINA PASTORA-- CANTERAS 1 (C.P. 30394)	CARTAGENA	0293 a 0495	3.186.256
3001004731	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS HERBA, S.L. SAN ANTON 5 (C.P. 30205)	CARTAGENA	0593 a 0394	7.483.432
3001004732	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS HERBA, S.L. SAN ANTON 5 (C.P. 30205)	CARTAGENA	0193 a 0194	1.656.968
3001004863	TORRES GARRES MIGUEL MARBELLA 1 (C.P. 30880)	AGUILAS	0993 a 1093	116.106
3001005030	ALTAIZE,S.L. CORREDELA 53 (C.P. 30800)	LORCA	0693 a 0494	175.398
3001005271	HOSTELERIA SOLIDO, S.L. FUERZAS ARMADAS _S/N (C.P. 30430)	CEHEGIN	0793 a 0695	9.024.880
3001006389	FERNANDEZ NAVARRO MANUEL JUAN CARLOS I -EDF. GOYA- (C.P. 30800)	LORCA	0893 a 0494	50.547
3001006714	LIGURE STRADE ESPAÑOLA, S.L. FRANCISCO ESLAVA (C.P. 30006)	MURCIA	0194 a 0494	596.334

3001006803	TALLERES CAPYCAR,S.L. ALBUJON-CABO PALOS,KM 12 (C.P. 30367)	CARTAGENA	0893 a 0194	345.090
3001007149	EXCLUSIVAS MONTE GRADE, S.L. CANOVAS DEL CASTILLO 25 (C.P. 30579)	TORREAGÜERA (MURCIA)	1193 a 0894	512.352
3001007260	CONSTRUCCIONES ENAMUR S.A.L. CL COMUNIDAD AUTONOMA 29 (C.P. 30189)	BULLAS	1194 a 0195	539.117
3001007498	RIGOLIN --- ILARIO PLAZA DE ESPAÑA 1 (C.P. 30880)	AGUILAS	1193 a 1293	86.904
3001007657	NEW TROPICANA BOYS,S.L. CUATRO SANTOS,18-1 DCH (C.P. 30202)	CARTAGENA	0793 a 0893	241.517
3001008733	JUAREZ RAJA BONIFACIO FAJARDO, 8 (C.P. 30860)	MAZARRON	1193 a 0294	425.458
3001008824	GADEVOL,S.L. LA CAMPANA,12 (LOS DOLORES) (C.P. 30310)	CARTAGENA	1193 a 0794	989.955
3001008854	CARVAJAL GARCIA ANA MARIA PLAYA SOL 1 (C.P. 30860)	MAZARRON	1093 a 0194	283.447
3001008858	AGUERA RODRIGUEZ ANTONIO SAN HILARIO, 19 (C.P. 30860)	PUERTO DE MAZARRON	1193 a 0194	131.558
3001008911	COVIGER, S.L. SEBASTIAN FERINGAN 2 (C.P. 30205)	CARTAGENA	1193 a 0494	1.661.822
3001009122	REYBRA, S.L. MADRID KM. -EL BOHIO 4333 (C.P. 30310)	CARTAGENA	0194 a 0894	1.120.452
3001009613	RESTAURANTE DON JULIO, S.L. VENECIA(POLG.SANTA ANA) 6 (C.P. 30319)	CARTAGENA	0194 a 0894	900.804
3001009633	LIMTRASUP, S.L. GARCIA LORCA 3 (C.P. 30167)	LA RAYA (MURCIA)	0194 a 0494	759.943
3001009678	OBRAS Y SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PIÑA Y CORT.S.L JUAN FERNANDEZ,1-3 DCHA (C.P. 30201)	CARTAGENA	0194 a 0294	949.715
3001009762	LOPEZ CERVERA,S.L. JIMENEZ DE LA ESPADA 17 (C.P. 30204)	CARTAGENA	0194 a 0395	1.170.886
3001009902	RESTAURANTE DON JULIO, S.L. VENECIA(POLG.SANTA ANA) 6 (C.P. 30319)	CARTAGENA	0294 a 0394	9.720
3001010567	KAHINJO S.L. PORTUGAL 25 (C.P. 30800)	LORCA	0494 a 0494	4.860
3001011495	EUROCON HISPANO, S.L. CARTAGENA 48 (C.P. 30880)	AGUILAS	0494 a 0894	230.362
3001011588	B.K. EXPORT, S.L. DIPUTACION PULGARA S/N (C.P. 30800)	LORCA	0794 a 0794	47.264
3001011667	MARTINEZ SAAVEDRA ANTONIO SAN FRANCISCO 4 (C.P. 30201)	CARTAGENA	0694 a 0794	72.094
3001012183	LOPEZ CARRILLO DIEGO ROSA DE LOS VIENTOS 30 (C.P. 30880)	AGUILAS	0294 a 0894	21.870
3001012731	BOLA LOCA, S.L. MALECON 27 (C.P. 30004)	MURCIA	0394 a 0594	25.811
3001013273	MARIN FENOLLAR PEDRO CL ALEJANDRO MEDINA 27 (C.P. 30600)	ARCHENA	1294 a 0195	57.766
3001013376	UNIMURCIA, S.L. VICTORIO 36 (C.P. 30003)	MURCIA	0394 a 0694	6.157.681
3001013615	JOSE ARCE ARCE Y JUANA MUÑOZ OÑATE, C.B. LIBERTAD 6 (C.P. 30009)	MURCIA	0494 a 1294	43.129
3001017293	TAPIZADOS CONTINENTAL, S.L. CABECICOS, STA.CRUZ (C.P. 30161)	SANTA CRUZ (MURCIA)	0994 a 0994	243.761
3001017824	SOL Y MAR CONSULTING, S.L. URB. CASTILLO MAR,BL.14 (C.P. 30380)	ALUMBRES	0794 a 0794	577.103
3001017981	NICOLAS COLUCHO EDUARDO COMP.EMILIO RAMIREZ, 2 (C.P. 30011)	MURCIA	0994 a 0994	33.332
3001020447	HOSTELERA DEL SEGURA S.L. CT MADRID 61 (C.P. 30530)	CIEZA	1194 a 0695	2.125.137
4600176140	COMPUTER LIFE S.A CALLE DEL MAR 14 (C.P. 46003)	VALENCIA	1089 a 1089	61.200

Número 12116

MINISTERIO DE INTERIOR

Jefatura Provincial de Tráfico

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300045270777	J PASTOR	21453079	ALBUFERA	03.07.96	0		LEY30/1995	
300201939618	J SANCHEZ	23203204	ALBOX	27.06.96	30.000		RD 13/92	052.
300102479885	I REVELLES	24106748	GRANADA	28.06.96	0		LEY30/1995	
300102381149	J RUIZ	29999208	MADRID	30.06.96	15.000		RD 13/92	167.
300201938018	A CERVERO	50717134	MADRID	18.05.96	30.000		RD 13/92	052.
300045225644	A LUCAS	77523359	ABARAN	29.06.96	0		LEY30/1995	003.
300201939680	M SOLER	23226851	AGUILAS	28.06.96	30.000		RD 13/92	052.
300102355606	F SANCHEZ	22365275	ALCANTARILLA	19.06.96	0		LEY30/1995	
300102410460	J AMO	22448313	ALCANTARILLA	01.07.96	0		LEY30/1995	
300102443921	M LOPEZ	22466833	ALCANTARILLA	27.06.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300045252027	J FERNANDEZ	22470773	ALCANTARILLA	02.05.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300045252015	J FERNANDEZ	22470773	ALCANTARILLA	02.05.96	15.000		RD 13/92	146.1
300102349187	J BELCHI	77513057	ALHAMA DE MURCIA	06.07.96	0		LEY30/1995	
300045246258	J FERNANDEZ	77564874	CARAVACA DE LA CRUZ	07.07.96	0		LEY30/1995	
300045340147	L GUITART	22945889	CARTAGENA	02.07.96	15.000		RD 13/92	173.2
300045228347	L ORTS	22971345	CARTAGENA	28.06.96	25.000		RD 13/92	084.1
300045301531	I BALANZA	22974201	LOS DOLORES	12.06.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300201953147	T BALLESTER	22789178	LOS DOLORES DE CRT	12.06.96	30.000		RD 13/92	052.
300045340202	J FERNANDEZ	24064208	ROLDAN CARTAGENA	03.07.96	15.000		RD 13/92	173.2
300045305779	J ARAGON	23266041	LORCA	03.07.96	0		LEY30/1995	
300045216806	M GARCIA	23236570	ALMENDRICOS LORCA	26.05.96	15.000		RD 13/92	090.1
300045266490	C GARRIDO	27425356	LORQUI	10.07.96	15.000		RD 13/92	130.1
300201939771	A MARTINEZ CARRASCO	01472511	ALTORREAL MOLINA S	01.07.96	16.000		RD 13/92	048.
300045258390	M RIVERA	00645362	MURCIA	07.07.96	35.000	1	RD 13/92	105.1
300102387966	J SANCHEZ	22321527	MURCIA	07.07.96	16.000		RD 13/92	062.1
300201939813	A DE MARTINEZ	22448085	MURCIA	03.07.96	35.000	1	RD 13/92	052.
300045268370	J SERRANO	27459685	MURCIA	03.07.96	15.000		RD 13/92	146.1
300045346654	C CASTILLO	34783032	MURCIA	07.07.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300102427046	COMERCIAL LOPEZ TORTOSA SL	830052724	PUENTE TOCINOS	08.07.96	35.000		RDL 339/90	067.4
300045225255	M SORIANO	29070429	YECLA	03.07.96	50.000	1	RD 13/92	003.1
300045228025	M SORIANO	29070429	YECLA	03.07.96	15.000		RD 13/92	143.1
300045228013	M SORIANO	29070429	YECLA	03.07.96	15.000		RD 13/92	117.1
300102365132	A LLAMAS	15791978	PAMPLONA	29.06.96	0		LEY30/1995	
300201937300	R ROSA	28513838	SEVILLA	03.05.96	25.000		RD 13/92	050.
300201953767	J SEGUI	22541811	VALENCIA	07.07.96	20.000		RD 13/92	052.

III. Administración de Justicia

Número 12095

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos número 547/93 obra dictada la resolución, para que sirva de notificación a Aparados Anfra S.L. del tenor literal siguiente:

Fallo

Que desestimando la demanda formulada por don Andrés Chacón Martínez contra la Tesorería General de la Seguridad Social y Aparados Anfra S.L. debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones formuladas en su contra con imposición de las costas procesales a la parte actora.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo. E./

La anterior sentencia, ha sido dada, leída y publicada por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez que la suscribe hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe.

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada, en ignorado paradero.

Dado en Murcia, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis.—El Secretario.

Número 12119

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Dos de Murcia se siguen con número 838 y 839/96, a instancias de don Patricio Bernal Robles, contra Pastas Alimenticias La Murciana, S.L., en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 12 de septiembre de 1996, y hora de 10,25, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Adviértase a quien comparezca en nombre de persona jurídica, pública o privada, que deberá asistir al acto de juicio con los poderes que justifi-

quen su representación, ya que en caso contrario, se le tendrá por no comparecido. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Pastas Alimenticias La Murciana, S.L. que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia"

Dado en Murcia, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.—El Secretario, Fernando Cabadas Arquerio.

Número 12092

INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Por haberlo así acordado en resolución dictada en el juicio de faltas número 398/96 que se sigue en este Juzgado sobre desobediencia y resistencia a Agentes de la Autoridad, a medio del presente se cita a Juan José Sánchez Caravaca sin domicilio fijo, a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día veintidós de noviembre a las once cuarenta horas de su mañana, al objeto de asistir al acto de juicio oral que viene señalado y en calidad de denunciado, apercibiéndole de que, en caso de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá celebrarse el juicio sin su asistencia.

En Murcia, a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y seis.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 12093

INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Por haberlo así acordado en resolución dictada en el juicio de faltas número 280/96 que se sigue en este Juzgado sobre insultos, lesiones en agresión, a medio del presente se cita a Isabel Ais Ibáñez y José Manuel Barcina López, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Mazarrón, Mar Adriático 96, cuyo paradero actualmente se ignora, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el próximo día trece de diciembre y hora nueve y veinte, al objeto de asistir al acto de juicio oral que viene señalado y en calidad de denunciante y denunciado, respectivamente, apercibiéndoles de que, en caso de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá celebrarse el juicio sin su asistencia.

En Murcia, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 12051

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA**Sección Tercera****EDICTO**

Doña María del Carmen Buendía Cánovas, Secretaria de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia.

Hace saber: Que en esta Sección Tercera se tramita rollo de apelación número 42/95-C, para sustanciar recurso de los de su clase contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia, en los autos de tercería de dominio número 996/92, habiéndose dictado por esta Sala, sentencia de fecha 22 de mayo de 1996, la cual resolvía el referido recurso y cuyo encabezamiento y fallo son los siguientes:

Sentencia número 174/96

Ilustrísimos señores don Joaquín Ángel de Domingo Martínez, Presidente; don Juan Martínez Pérez, doña María del Pilar Alonso Saura, Magistrados. En la ciudad de Murcia, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis. Habiendo visto en grado de apelación la Sección Tercera de esta Ilustrísima Audiencia Provincial los autos de juicio de menor cuantía (tercería de dominio) número 996/92 que en primera instancia se han seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia entre las partes, como actora y en esta alzada apelada, Renault Financiaciones, S.A., representada por el Procurador don Francisco Botía Llamas y defendida por el Letrado don José Jover Coy, y como demandada y en esta alzada apelante la Tesorería General de la Seguridad Social, representada por la Procuradora doña Marita Martínez Navarro y defendida por la Letrado doña Amelia de Querol Pagán, habiendo sido en esta Audiencia respectivamente representados por los mismos Procuradores y dirigidos por los citados Letrados. Siendo ponente la Ilustrísima señora doña María del Pilar Alonso Saura, que expresa la convicción del Tribunal. En nombre de S.M. El Rey,

Fallamos

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la Procuradora doña Marita Martínez Navarro, en nombre y representación de la Tesorería General de la Seguridad Social contra la sentencia dictada con fecha diecinueve de octubre de 1994 por el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia en el juicio de menor cuantía a que alude el encabezamiento de esta resolución, debemos confirmar y confirmamos la misma, imponiendo las costas de esta alzada a la parte apelante.

Y para que sirva de notificación a la apelada rebelde "Transroy S.L.", que se encuentra en paradero desconocido, se acuerda la publicación del presente.

Dado en Murcia, a diez de junio de mil novecientos noventa y seis.—La Secretaria.

Número 12050

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO OCHO DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Eduardo Sansano Sánchez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena y su partido, en funciones.

Por medio del presente hace saber: Que en los actos de juicio ejecutivo número 42/96, tramitados en este Juzgado, ha recaído sentencia de remate cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

"En Cartagena a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis. La Ilustrísima señora doña Pilar Rubio Berna, Magistrada Juez de Primera Instancia número Ocho de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 42/96, entre partes: de una, como demandante, Barclays Bank S.A. representado por el Procurador don Diego Frías Costa y defendido por el Letrado don Ernesto Sánchez Rodríguez, y de otra, como demandados, don Dionisio Escarabajal Asensio, doña Susana Magaña Busutil y "Tam Tam Publicidad S.A.", que fueron declarados y han permanecido en rebeldía; sobre reclamación de cantidad; y

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados de la propiedad de los demandados don Dionisio Escarabajal Asensio, doña Susana Magaña Busutil y "Tam Tam Publicidad S.A.", y con su producto entero y cumplido pago al actor Barclays Bank S.A. de la cantidad principal de quinientas noventa y una mil cuatrocientas setenta y una pesetas, intereses pactados y costas del procedimiento, a cuyo pago se condena expresamente a dichos demandados. Notifíquese esta resolución en la forma prevenida en el artículo 248.4 de la L.O.P.J. en relación con los artículos 281 a 283 de la L.E.C., si la parte actora no pidiera la notificación personal en el plazo de cinco días. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado."

Y para que sirva de notificación en forma a los referidos demandados expido el presente que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

En Cartagena, a veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

IV. Administración Local

Número 12074

ULEA

Edicto cobranza padrones fiscales

Don Ernesto Carrillo Yepes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ulea (Murcia).

Hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 5 de septiembre al 20 de noviembre de 1996, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos del presente año 1996, correspondiente a:

- Impuesto de Bienes Inmuebles Rústica.
- Impuesto de Bienes Inmuebles Urbana.
- Impuesto de Actividades Económicas.

Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar el ingreso de sus cuotas con los impresos remitidos (notificación-carta de pago) en las Entidades Colaboradoras Cajamurcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo y en la Recaudación Municipal sita en este Ayuntamiento, todos los viernes comprendidos en el plazo indicado.

Asimismo se advierte, que transcurrido dicho plazo se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con el recargo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria, con la advertencia que devengarán intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

Del mismo modo se hace saber a los contribuyentes, que podrán hacer uso de la domiciliación de pagos a través de entidades de depósito sitas en esta localidad, conforme preceptúa el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Igualmente se comunica, que en caso de no recibir el impreso para poder efectuar el ingreso, podrá solicitar un duplicado en la Recaudación Municipal, antes de finalizar el periodo voluntario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ulea, a 24 de julio de 1996.—El Alcalde, Ernesto Carrillo Yepes.

Número 12078

CARTAGENA Área de Urbanismo

EDICTO

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en su sesión celebrada el día veintiséis de julio de mil novecientos noventa y seis, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 1.2 de Barrio Peral Oeste, promovido por don Joaquín y don Francisco Cutillas Alcaraz.

Lo que se hace público para general conocimiento,

advirtiendo que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 29 de julio de 1996.—El Concejal Delegado, Vicente Balibrea Aguado.

Número 12079

PUERTO LUMBRERAS

ANUNCIO

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, pone en conocimiento de todos los interesados que han sido aprobados por la Comisión de Gobierno del día 9 de agosto de 1996, los siguientes Censos y Padrones fiscales:

- Censo del Impuesto de Actividades Económicas para el ejercicio 1996.
- Padrón de vados para el ejercicio 1996.

Los citados Censos y Padrones se encuentran expuestos al público en el Negociado de Recaudación municipal por espacio de un mes, a contar desde la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a fin de que en el plazo referenciado se pueda formular recurso de reposición ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento.

Queda abierta la recaudación de los mencionados tributos en periodo voluntario, a partir del día 1 de octubre y hasta el día 29 de noviembre, ambos inclusive.

Transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por vía de apremio, con recargo del 20%.

Puerto Lumbreras, a 12 de agosto de 1996.—El Alcalde, Emilio García García.

Número 12089

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Francisco García Martínez, licencia para apertura de café-bar (Expte. 2.851/96), en Ronda Norte, s/n, edificio Júpiter II-Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, a contar desde la exposición del presente edicto en el tablón de anuncios de esta Corporación, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 18 de julio de 1996.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 12056

MURCIA
Gerencia de Urbanismo

Aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Obras de Urbanización de la Unidad de Actuación III y IV del Estudio de Detalle Ciudad n.º 7 de Murcia. (Expte. 1298GR92)

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 25 de julio adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente la modificación del Proyecto de Obras de Urbanización de la Unidad de Actuación III y IV del Estudio de Detalle Ciudad n.º 7 de Murcia.

Contra dicho acuerdo, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo por el plazo de dos meses a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio, previa comunicación a esta Administración, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o cualquier otro recurso que estime oportuno a su derecho.

Murcia, a 30 de julio de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 12058

MURCIA
Gerencia de Urbanismo

Aprobación inicial del proyecto de Adicional al de Obras de Urbanización en el Estudio de Detalle Ciudad n.º 10 de Murcia. (Expte. 0325GR88)

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 25 de julio adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el proyecto de Adicional al de Obras de Urbanización en el Estudio de Detalle Ciudad n.º 10 de Murcia.

Lo que se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante el cual podrán conocer el contenido del mencionado proyecto en esta Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, s/n (junto a mercado Saavedra Fajardo), y formular ante la misma las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, a 30 de julio de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 12067

BLANCA

Aprobación padrones

Habiendo sido aprobado el Padrón de las tasas por

suministro de agua potable, recogida domiciliar de basura, servicio de alcantarillado, canon de mantenimiento de contadores e IVA, correspondiente al segundo trimestre de 1996, quedan dichos documentos con sus antecedentes expuestos al público, durante el plazo de un mes, a partir de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para presentar alegaciones y reclamaciones. Caso de no producirse, se considerarán definitivamente aprobados y abierto el plazo voluntario de sesenta días para su recaudación en forma reglamentaria, transcurrido el cual se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Blanca, a 8 de agosto de 1996.—El Alcalde.

Número 12071

MULA

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado el Padrón conjunto de las Tasas por suministro de agua potable y servicio de alcantarillado del segundo trimestre de 1996, quedan dichos documentos con sus antecedentes y justificantes expuestos al público, durante el plazo de un mes, a partir de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para presentar reclamaciones y alegaciones. Caso de no producirse se considerará definitivamente aprobado.

Transcurrido el citado plazo de exposición pública, se iniciará el correspondiente periodo de cobranza en voluntaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 30 de julio de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Número 12072

MULA

ANUNCIO

Habiendo sido aprobados los Padrones de la Tasa de Recogida de Basuras y Precio Público por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento, correspondientes al ejercicio de 1996, quedan dichos documentos con sus antecedentes y justificantes expuestos al público, durante el plazo de un mes, a partir de su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para presentar reclamaciones y alegaciones. Caso de no producirse se considerará definitivamente aprobados.

Transcurrido el citado plazo de exposición pública, se iniciará el correspondiente periodo de cobranza en voluntaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 30 de julio de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Número 12065

BLANCA**EDICTO**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión del día 3 de abril de 1996, se convocó concurso para la provisión en propiedad, de una plaza de Peón de Oficios Varios, perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria,

RESUELVO:

1.- Aprobar inicialmente la lista de admitidos y excluidos, dando un plazo de diez días para alegaciones. Si no se presentaren se entenderán aprobadas definitivamente las mismas:

ADMITIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	
34784822	LOBA PALAZÓN	ANTONIO
74341788	LOVACANO	JOSÉ
70736422	MARQUÉS DÍAZ	MARÍA JOSEFA
27432729	MOLINA IBÁÑEZ	JOSE LUIS
74341711	MOLINA SORIANO	JUAN CARLOS
22445916	MORENO SALINAS	NICOLÁS
77512667	PARRAMOLINA	BENJAMÍN
52817780	SOLER POVEDA	EMILIO
22344507	ZAPATA MONTEJANO	PATRICIO
34788634	BERMEJO MOLINA	JOSÉ
74284825	CANDEL MOLINA	JOSÉ
22419819	CANOMOLINA	ÁNGEL
77504363	CANONÚÑEZ	JOSÉ FRANCISCO
22473655	GIL ORTEGA	JESÚS

EXCLUIDOS

22479887	CANOMOLINA	ÁNGEL
----------	------------	-------

Causa de la Exclusión: Presentación fuera de plazo.

2.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 16 de octubre de 1996, a las 11'00 horas, en el Ayuntamiento de Blanca. El orden de actuación de los aspirantes comenzará por quien su apellido paterno se escriba empezando con la letra «I».

3.- El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: el de la Corporación, don Rafael Laorden Carrasco.

Suplente: Don Antonio López Fernández.

Secretario: Doña Rosa Guillén Fernández.

Suplente: Doña Belén Jornet Monteverde.

Vocales:

Un miembro designado a propuesta de la representación del personal laboral.

Titular: Don Juan Ángel Molina Martínez.

Suplente: Don José María Gil Ortega.

Concejal Delegado de Personal:

Titular: Don Ángel Molina Molina.

Suplente: Doña Pilar Vargas Camacho.

Concejal Delegado de Servicios:

Titular: Don Antonio Box García

Suplente: Don Pablo José Núñez Toledo.

4.- Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Blanca, 12 de agosto de 1996.— El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

Número 12016

MAZARRÓN**ANUNCIO****Corrección de error**

Habiéndose advertido un error de omisión en el edicto de modificación de Ordenanzas publicado en el n.º 144 del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 22 de junio de 1996, publicación n.º 8611, apartado F,2) del Anexo I, Tasa por la recogida domiciliaria de basuras, se rectifica en lo siguiente:

En el punto n.º 2, relativo a la tarifa debe adicionarse:

Servicio	Cuota bimestral/Ptas.
Restaurante	6.655
Discotecas	11.644

Mazarrón, 8 de agosto de 1996.— El Alcalde Presidente, **Domingo Valera López.**

Número 12017

LAS TORRES DE COTILLAS**ANUNCIO**

Habiéndose apreciado omisión en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 31 de julio de 1996, página 8463, n.º 10825, respecto a la publicación de la Oferta Pública de Empleo, éste debe ampliarse en el sentido siguiente:

B) Plazas de nueva creación.

B Admón. Especial Técnica, Grado Med. Asistente Social 1 P Libre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Torres de Cotillas a 8 de agosto de 1996.— El Alcalde en funciones.

Número 12075

LORCA**EDICTO**

Por medio del presente se hace público que habiéndose aprobado mediante Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del 15 de julio de 1996, los pliegos de cláusulas económico-administrativas y las prescripciones técnicas particulares para la adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto del contrato de "Redacción del proyecto de construcción del Centro de Gestión de Residuos de Lorca", se expone al público por término de 8 días a efectos de reclamación.

Asimismo y con las determinaciones y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de concurso:

1. Objeto: La adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto de la "Redacción del proyecto de construcción del Centro de Gestión de Residuos de Lorca", concretando el precio base o tipo de licitación en la cantidad de 23.063.559 pesetas.

2. Fianzas: Se constituirán en la Caja Municipal:

A) Provisional: 461.271 pesetas.

B) Definitiva: 922.542 pesetas.

3. Clasificación exigida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría A.

4. Presentación de proposiciones: Dentro de los 26 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el Servicio de Contratación, hasta las 14 horas del último día señalado. Para el caso de coincidir el último día como sábado, se entenderá ampliado el plazo de presentación de proposiciones y documentación hasta el lunes siguiente a las 14 horas.

5. Modelo de proposición: Las ofertas se suscribirán conforme al modelo que figura en la cláusula 12.ª de los pliegos de cláusulas administrativas aprobadas; acompañándose los documentos que se señalan en la cláusula 9.ª.

6. Oficina donde se encuentra el expediente: En el Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, donde podrá ser examinado por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, a 8 de agosto de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Número 12077

LORCA**EDICTO**

Por medio del presente se hace público que habiéndose aprobado mediante Resolución de la Comisión de

Gobierno Municipal del 15 de julio de 1996, los pliegos de cláusulas económico-administrativas para la adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto del contrato de "Elaboración de organigrama, clasificación, catalogación y relación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Lorca y sus organismos autónomos de carácter administrativo", se exponen, al público por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo y con las determinaciones y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de concurso:

1. Objeto: La adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto de la "Elaboración de organigrama, clasificación, catalogación y relación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Lorca y sus organismos autónomos de carácter administrativo", concretándose el precio base o tipo de licitación en la cantidad de 4.000.000 de pesetas.

2. Fianzas: Se constituirán en la Caja Municipal:

A) Provisional: 80.000 pesetas.

B) Definitiva: 160.000 pesetas.

3. Presentación de proposiciones: Dentro de los 26 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el Servicio de Contratación, hasta las 14 horas del último día señalado. Para el caso de coincidir el último día como sábado, se entenderá ampliado el plazo de presentación de proposiciones y documentación hasta el lunes siguiente a las 14 horas.

4. Modelo de proposición: Las ofertas se suscribirán conforme al modelo que figura en la cláusula 12.ª de los pliegos de cláusulas administrativas aprobadas; acompañándose los documentos que se señalan en la cláusula 9.ª.

5. Oficina donde se encuentra el expediente: En el Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, donde podrá ser examinado por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, a 23 de julio de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Número 12073

ULEA**Exposición padrón de habitantes 1996**

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 1996, la Renovación Padronal de 1996, con referencia al 1 de mayo, se expone al público por plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ulea a 25 de julio de 1996.—El Alcalde, Ernesto Carrillo Yepes.

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 12173

COMUNIDAD DE REGANTES LOS ÁNGELES Siscar-Murcia

Se cita a todos los comuneros para que asistan a Junta General Ordinaria, que se celebrará (D.m.) día 15 de septiembre a las 10 de la mañana en primera convocatoria, y si el número de asistentes no representara la mayoría absoluta de los votos dicha Junta se celebrará el mismo día a las 11 de la mañana, sea cual sea el número de asistentes.

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Balance y memoria semestral.
3. Canalización Merancho de los Giles.
4. Presupuesto año 1997.
5. Ruegos y preguntas.

La Secretaria.

Número 12045

PUERTO DE CARTAGENA Autoridad Portuaria de Cartagena

ANUNCIO

Con fecha 4 de junio de 1996 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el proyecto de "Adecuación del actual frente para recepción de metaneros de hasta 80.000 m³ en la Dársena de Escombreras" por doña Carmen Rodríguez Aragón en nombre y representación de ENAGAS, S.A., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena para ampliar la posibilidad de atraque de mayores buques metaneros.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas, así como el 146 del Reglamento para su desarrollo y ejecución aprobado por R.D. 1.471/1989 de 1 de diciembre, a los que remite para la tramitación de concesiones y autorizaciones la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes ci-

tado, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9 a 14 y de lunes a viernes.

Cartagena, 5 de julio de 1996.—El Director Técnico, Germán González Díaz.

Número 12053

GENERALIDAD VALENCIANA Consejería de Economía y Hacienda Secretaría Territorial Oficina Liquidadora de Alzira

EDICTO

Habiéndose intentado la notificación de los valores de bienes a efectos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales que a continuación se relacionan, en el domicilio señalado al efecto por los interesados, sin que haya podido llevarse a cabo por desconocerse su actual paradero, por el presente edicto se le hace saber que, el valor que se señala se notifica, a los supuestos del artículo 14.7 del Texto Refundido del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados aprobado por Real Decreto 1/1993, como parte transmitente o adquirente en el documento de referencia.

Sujeto pasivo: Victoria María Pacheco Flores.
Domicilio: C/ Jaime I, 4-7-B, 30008-Murcia.
Documento: 362/94.
Valor comprobado: 13.154.932 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que contra este acto pueden interponer recurso de reposición o tasación pericial contradictoria, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, ante el Centro Gestor correspondiente, o reclamación en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia, sin que en ningún caso puedan ser simultaneados ambos recursos, bien entendido que la interposición del recurso no paraliza el plazo para el cobro; y que serán a su cargo los gastos del perito particular, caso de iniciar la tasación pericial contradictoria.

Alzira, a 20 de junio de 1996.—El Liquidador, Joaquín Beunza Vázquez.—V.º B.º El Director Territorial, Mariano Martínez Villalba.

Número 12149

**NOTARÍA DE
JOSÉ JAVIER ESCOLANO NAVARRO**

ANUNCIO

Yo, José Javier Escolano Navarro, Notario de Molina de Segura (Murcia), con despacho en calle Ramón y Cajal, número 2, bajo, hago saber: que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996 de la siguiente finca urbana:

Departamento número cuatro. Vivienda "Dúplex", tipo B, en planta baja y alta del edificio, con acceso independiente desde la calle de situación (San Cristóbal, número 5). Ocupa una superficie construida de ciento cuarenta metros y sesenta y tres decímetros cuadrados, distribuida en diferentes dependencias, estando ambas plantas comunicadas entre sí por medio de escalera interior. Linda, entrando al edificio: por la derecha, Sur, en planta baja, vivienda tipo C y en planta alta con vivienda tipo D; izquierda, Norte, dúplex A y edificio de don Pedro García y otros; al fondo, Este, edificio de don Pedro García y otros y patio 2, y frente, Poniente, calle San Cristóbal.

Su cuota. 15,47 enteros por ciento.

Inscripción: Tomo 1.041, libro 347, folio 63, finca 38.893.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. La primera subasta tendrá lugar el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de trece millones setenta y ocho mil quinientas noventa pesetas (13.078.590 pesetas); para la segunda, el setenta y cinco por ciento (75%) de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción de tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente, o el veinte por ciento (20%) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Molina de Segura, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis.—El Notario, José Javier Escolano Navarro.

Número 12044

**PUERTO DE CARTAGENA
Autoridad Portuaria de Cartagena**

ANUNCIO

Con fecha 3 de julio de 1996, ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el proyecto de "Ampliación del atraque de metaneros en la Dársena de Escombreras" por don Fernando Ovejas Mamblona en nombre y representación de ENAGAS, S.A., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena para la construcción de un nuevo atraque que pueda atender la recepción de buques metaneros de entre 30.000 m³ a 130.000 m³.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, así como el 146 del Reglamento para su desarrollo y ejecución aprobado por R.D. 1.471/1989 de 1 de diciembre, a los que remite para la tramitación de concesiones y autorizaciones la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9 a 14 y de lunes a viernes.

Cartagena, 11 de julio de 1996.—El Director Técnico, Germán González Díaz.

Número 12150

ANUNCIO DE EXTRAVÍO DE TÍTULO

Se hace público el extravío del título de F.P. 2.º Admto., de doña Marcelina Jiménez Torres.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, a 22 de agosto de 1996.—La interesada, Marcelina Jiménez Torres.